



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA LA SOMBRÍA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Villaescusa la Sombría con fecha 29 de abril de 2019 el proyecto de adecuación y mejora del casco urbano en Villaescusa la Sombría, redactado por el técnico don Guillermo Gutiérrez Sierra, incluida la obra en el F.C.L. 2019, se expone al público por el plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaescusa la Sombría para que todos aquellos que se consideren interesados puedan presentar alegaciones.

En Villaescusa la Sombría, a 29 de abril de 2019.

El Alcalde-Presidente,  
Alberto Francés Conde